

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Sabado 5 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 8.392

## ASUNTOS VARIOS.

### El Sol.

#### IV.

*Aspecto de la superficie.*—Puede examinarse la superficie solar, bien directamente provistos de aparatos con modificadores, bien proyectando en una plancha la imagen del Sol formada por un antejo.

Cuando provistos de un buen aparato, pero de mediano alcance, se observa la superficie solar, á la que se ha dado el nombre de *foto-esfera*, se nos aparece lisa y á excepción hecha de las manchas, nada nos indica la actividad solar; pero no ocurre lo mismo cuando se emplean instrumentos de gran diámetro.

Analizada entonces la foto-esfera, presenta un aspecto rugoso, una sucesion de puntos de iguales dimensiones, pero de muy diversa forma, aunque por lo general elíptica, separados unos de otros por espacios muy oscuros sin ser precisamente negros; el P. Secchi dice, que puede tenerse una idea de la estructura de estas granulaciones de la foto-esfera, observando en el microscopio una gota de leche desecada, cuyos glóbulos hayan perdido un poco la regularidad de su forma. Estas observaciones, son muy difíciles de hacer, porque se necesitan condiciones atmosféricas excepcionales y hay que aprovechar los primeros momentos favorables antes que el objetivo y el aire contenido en el antejo se caldeen.

Los espacios oscuros de las granulaciones, se llaman *poros* ó *lúculas*, y á diferencia de las manchas se observan en toda la superficie del disco; los granos ó puntos brillantes suelen aglomerarse algunas veces y entonces forman grupos de materia luminosa, apareciendo como suspendidos sobre el fondo rugoso de la foto-esfera.

Cerca de las manchas y principalmente en la penumbra; cambia de un modo notable la forma de los granos; los intersticios ó poros se ensanchan y los puntos brillantes se aguzan por ambos extremos. Varios astrónomos han observado estos fragmentos ó porciones brillantes y les han dado los nombres de las sustancias terrestres á que mas se asemejan por su aspecto. Nasmyth dice, que son como hojas de sauce; Stone, como granos de arroz; Dawes como briznas de paja, y otros observadores las comparan á puntos de admiración (!) semejanza en todo extremo exacta.

#### V.

*Agitaciones solares.*—Allá en la superficie de ese astro que aparece tranquilo sobre nosotros, esparciendo la luz por igual para que todos los que bajo su dominio vivimos y gozamos de sus vivificantes emanaciones, tienen lugar grandes trastornos de los que ni remotamente podemos formar una idea.

Oleadas inmensas de fuego se elevan sobre la foto-esfera, rodean á las manchas, que parecen imponentes ciclones, se retuercen, se extienden ó desaparecen entre el revuelto Océano de luz.

Hace poco, dice Flammarion, se vió un meteoro deslumbrador que corria al través de un grupo de manchas con una velocidad de dos mil leguas (ocho mil kilómetros) por minuto.

Por otra parte, se han visto torbellinos circulares que arrastraban en sus remolinos manchas tamañas como la Tierra, sepultándose en los abismos con una rapidéz espantosa.

Esto nos prueba que las agitaciones solares son de mayor trascendencia que cuantas pueden ocurrir en nuestro planeta.

¿Quién sabe si estas monstruosas tempestades tendrán alguna relación con las que presenciamos los parásitos de la Tierra? Quizás sus efectos alcanzarán hasta nosotros produciendo esas perturbaciones atmosféricas que con frecuencia experimentamos.

Problemas misteriosos por cuya resolución tanto se afanan los hombres dedicados á la ciencia.

E. LOPEZ MORALES.

### Preparacion del té en la China.

En las *Memorias comerciales*, publica el cónsul de España en Shangai una estensa memoria, en la que manifiesta que aunque por efecto quizá de la carencia del té, no está muy generalizado en España su uso, co-

mo quiera que su afición ha de desarrollarse mas y mas si las relaciones comerciales entre nuestra nacion y la China se activan, de esperar es que la importacion del té aumente y llegue á ser un buen negocio.

El procedimiento que en la actualidad se emplea en la China para la preparacion de esa delicada planta, delicia de los ingleses, regalo de los africanos, turcos y persas, consuelo y confortando del atarido Monjik en las heladas estepas rusas y sublime son del cielo para los hijos del país de las flores que así le llaman los chinos en su idioma, es un método tan primitivo, que solo en excepcionales condiciones climatológicas podría dar buenos resultados; pero bajo la influencia de la lluvia ó de otras mil circunstancias, la preparacion se perturba por completo con harta frecuencia produciendo entre un año y otro notables diferencias en la calidad de los tés.

Hé aquí lo que dice Mr. Robert Fortune en un notable libro en que describe el cultivo y preparacion del té en China.

*Té verde.*—Cuando arrancan las hojas las extienden en bandejas de bambú para que se sequen, quedando así expuestas una ó dos horas, según el estado de la atmósfera.

Entre tanto el tostador se templá á un fuego vivo de leña, y en cada uno de ellos se echan una porcion de hojas que remueven rápidamente con ambas manos. En cuanto las hojas experimentan la influencia del calor se ponen muy húmedas y mustias, humeando al propio tiempo, y así permanecen cuatro ó cinco minutos, y luego se sacan y ponen en la mesa de arrollar.

(*The rolling table.*)

Varios chinos se colocan en Jerrador de la mesa de arrollar y todos toman la cantidad de hoja que cabe en las dos manos y la amasan en forma de bola. Revuelven ésta sobre una mesa de rejilla de roten apretándola bien contra ella, con objeto de sacar la savia y humedad de la hoja y de retorcerla al mismo tiempo. Estas bolas de hojas son frecuentemente arrojadas á lo alto y pasadas de mano en mano hasta llegar al capataz ó maestro de labor, que las examina minuciosamente viendo si las hojas están bien retorcidas. Cuando las halla bien formadas las van poniendo en una bandeja aparte, continuando así la operación hasta que no quedan más hojas. En ningún caso dejan las hojas en ese estado mucho tiempo; antes bien, con frecuencia, las pasan inmediatamente al tostador.

Una vez en el tostador ponen debajo un buen fuego lento de carbón vegetal, moviéndolas un operario rápidamente con las manos. Algunas veces vuelven otra vez después á la mesa de arrollar, donde de nuevo son torcidas.

A la hora ú hora y media de continuar esta operacion las hojas están perfectamente secas, su color se ha fijado y no puede haber el menor rascado de que se vuelvan negras. Primero aparecen de un color verdoso opaco, pero pronto se aclaran y adquieren un matiz brillante.

La parte más particular de la operacion acaba entonces, y se va poniendo á un lado la hoja hasta reunir una gran cantidad. La segunda parte consiste en aventar y cerner el té, pasándolo por cribas de diferentes tamaños para quitarle el polvo y demás impurezas y dividirlo en las diferentes clases, que se llaman: *Tpangkry, Hyson, Skin, Hyson, Young Gunpowder*, etc.

Durante esta operación vuelven á tostar las clases comunes otra vez más y las finas tres ó cuatro; en cuyo tiempo toman el color deseado, adquiriendo la hoja de las clases finas un tono entre azulado y verdoso opaco. Hay que observar, además, con referencia al té verde: 1.<sup>o</sup> que las hojas deben tostarse inmediatamente después de arrancadas, 2.<sup>o</sup> que deben secarse una vez torcidas.

*Té negro.*—Al venir la hoja de la plantación la estienden sobre una estera ó bandeja de bambú, dejándola así bastante tiempo desde el anochecer hasta la mañana siguiente, por ejemplo. Cogen luego las hojas con ambas manos y las arrojan á lo alto para que, al caer, se extiendan y separen bien. Remuévenlas entonces pausadamente y las comprimen con la mano bastante tiempo. Finalmente, cuando están blandas y mustias las reúnen en montones y así se quedan una hora aproximadamente.

Al examinarlas, poco tiempo después se

ve que han cambiado un tanto de color, que están tiernas y húmedas y despiden fragante aroma. La siguiente parte de la manipulación es idéntica á la del té verde. Ponen las hojas en el tostador de hierro, donde se tuestan unos cinco minutos y las tuercen sobre la mesa de roten. Después de torcidas las echan cuidadosamente en cedazos exponiéndolas al aire libre. Un modelo de estos cedazos hecho de bambú, figura siempre al frente de todas las granjas en las colinas de té. Las hojas permanecerán así tres horas próximamente, entre tanto, el operario va removiendo y separando las hojas una de otra yendo de uno á otro cedazo.

Un buen día seco, en que el sol no sea muy claro, es el mejor tiempo para esta parte de la operacion.

Las hojas que han perdido ya una gran parte de su humedad y reduciéndose su tamaño, por consiguiente, son llevadas á la factoría. Las tuestan otra vez por tres ó cuatro minutos, las sacan del tostador y vuelven á torcerlas otra vez como antes.

El fuego del carbón vegetal está ya preparándose á la sazón; sobre él colocan un cesto tubular, estrecho por el medio y ancho por los extremos, y ponen encima un cedazo que llenan de hojas á una pulgada de altura. Después de cinco ó seis minutos, en cuyo tiempo las observan cuidadosamente, las sacan y tuercen por tercera vez. Conforme las bolas de hojas van saliendo de manos de los que las tuercen, van poniéndolas en montones hasta que no quedan más. Las vuelven á poner en los cedazos sobre el fuego, como antes, otro poco tiempo. Esta operación, llamada tostado y torcedura, se repite en algunas ocasiones por cuarta vez. Las hojas adquieren entonces su color oscuro.

Después de haber pasado por todas estas operaciones las ponen en cestos en grandes cantidades que colocan de nuevo sobre el fuego. El operario hace un agujero con las manos en el centro del monton de hojas para dar salida al humo y á los gases del carbón, cubriéndolo todo con una tapadera y procurando previamente que el calor pierda su intensidad. El té permanece así sobre el fuego hasta secarse perfectamente, siendo, por supuesto, mientras tanto escrupulosamente vigilado por los operarios, que de vez en cuando lo remueven con las manos, para que se caliente por igual. El color negro aparece entonces distintamente, y aún mejora de aspecto algun tiempo después.

### Comision Provincial.

Extracto de las sesiones del dia 22 de Abril.

A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vice-presidente don Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la anterior se fallaron las incidencias de quintas pendientes aplazándose varios casos de Adra y Berja, para el 26 de Mayo próximo y se levantó la sesion.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior fueron resueltas las incidencias pendientes de quintas y se concedieron varios plazos á los mozos de Fiñana para el 14 de Mayo y á los de Alhabia para el 12 del mismo mes.

Se acordó ingrese en el Hospital Juan Aparicio de Tabernas.

Se ordenó al Alcalde de la Capital remita los documentos relativos á la incapacidad acordada por el Ayuntamiento de varios Concejales propietarios, manifestando los motivos que haya tenido para dejar de cumplir con lo que la ley determina, en cuanto á la tramitacion que debe darse á los recursos que se promuevan.

Se levantó la sesion.

Sesiones del dia 24.

A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Sr. Vice-presidente don Emilio Gomez.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon las incidencias de quintas de Gergal y Nacimiento aplazando varios casos hasta el 14 de Mayo próximo.

Se admitió en el Hospicio á José Lopez Sanchez de esta vecindad.

La Comision quedó enterada de un oficio

referente al expediente sobre la incapacidad de varios concejales del Ayuntamiento de Alhambra.

Se acordó abonar á D. José Vilchez el importe del alquiler del local donde se instaló el hospital de coléricos.

Se devolvió la cuenta de Seron de 86-87 y se levantó la sesion.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Leida el acta de la sesion anterior, quedó aprobada.

Fueron falladas las incidencias de quintas de Velefique, Zurgena, Senés, Ocaña y Escullar, aplazándose varios casos hasta el 16 de Mayo próximo.

Se devolvieron las cuentas de Cobdar y Zurgena de 86-87, y se levantó la sesion.

\* \*

Sesiones del dia 25.

A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Presidencia del Vice presidente Sr. Gomez.

Despachadas las incidencias de quintas de Nijar se concedieron plazos á varios mozos para el 15 de Mayo.

Resultó inútil totalmente Juan Robles Borg del alistamiento de esta ciudad por haber Justificado su exención sobrevenida.

Fue levantado el apremio sobre Almócita y Huercal-Overa.

Se levantó la sesion.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Aprobada el acta de la sesion anterior la Comision pasó á ocuparse de las incidencias de quintas dejando pendientes varios casos de Sorbas para el 15 del actual, y de Tahal y Lucimena para el 16 del mismo.

Resultó inútil Eusebio Marmol núm. 9 de Arboleas en 1884.

Fue contestado un oficio del Sr. Delegado de Hacienda sobre el ingreso del descuento sobre haberes de empleados.

Se devolvió la cuenta de Alcudia de 1886 á 87.

Se concedió á José Gimenez de Nijar socorro para lactancia de jemelos.

(El Sr. Cassinello salió del salon.)

La Comision acordó rebajar la cuota impuesta á D. Antonio Soler en el repartimiento vecinal de D.ª Maria y se levantó la sesion.

El Secretario, Rafael Calatrava.

### Carta de Madrid.

2 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Comenzaré estos renglones por tributar mi recuerdo á la memoria de las víctimas que por la integridad de la patria sucumbieron en Madrid en 1808 que contra un usurpador extranjero alzaron las armas y lucharon por la independencia española, dando comienzo á aquella gran epopeya que asombró el mundo entero; por las que en 1866 mantuvieron en el Callao la bandera roja y gualda de nuestra querida patria; haciéndola respetar de los que supusieron por un instante que se había perdido el segundario valor de los conquistadores de Méjico, y por último en obsequio á las que vertieron su sangre por la causa de la libertad y contra las horlas del absolutismo, rescatando en 1874 á la heroica villa de Bilbao. Para todas ellas ha tenido un recuerdo y una economía la generacion presente, declarando este dia de luto nacional, y celebrando en su obsequio procesiones civizas y exegrias en la Catedral, en la iglesia de Maravillas, en la de San Antonio de la Florida y en el sarcófago que en el Prado guarda las cenizas de los héroes del parque de Montealeon.

Cumplido este deber patriótico encaminé mis pasos hácia el mentidero público que ha sustituido á las antiguas gradas de San Felipe el Real y que conocemos con el nombre de Salon de conferencias del Congreso.

Lo primaveral de la tarde por un lado y la corrida de toros por otro ha dejado un tanto desierto hoy el punto predilecto que los que hacen política y de los que de ella viven, pero entre los escasos grupos que allí habia, aun se notaba animacion bastante para que el periodista pudiese recoger algo con que satisfacer la curiosidad del público, figurando en primer término la actividad del Sr. Romero Robledo.

En efecto, parece que el ex-ministro de la Gobernacion no esta bastante satisfecho con ser el jefe unico del partido reformista y que tampoco le considera en condiciones de bastarse a si mismo para desde las alturas del poder regir los destinos del pais y en este concepto y conocidos los deseos de los fusionistas de atráesele hacia si, tiene prisa porque esto suceda, á cuyo fin acaso mañana mismo, segun sus amigos, defenderá en el Congreso una proposicion incidental encaminada á suspender la discusion de las reformas militares, con objeto de que la iniciativa de la fusion parta del presidente del Consejo y no aparezca como marchando voluntariamente á este nuevo para el campo político.

Sin embargo, creen algunos hombres políticos que semejante apresuramiento podria traer conflictos que convendria dejar de si una y otra de las partes contratantes, trabajo que por lo visto, habrá de tomar á su cargo el Sr. Sagasta, sentando las bases en que ha de pactarse dicha inteligencia.

Por lo que respecta á las cuestiones economicas la misma nebulosidad que en dias anteriores se advierte, sin que nadie vislumbre una solucion satisfactoria. Solo se advierten variaciones sobre la base de que ayer me ocupaba, concretada en la frase de *se hará lo que se pueda*.

Debo, no obstante, manifestar á V. que si esas aclaraciones no se hacen tan explicitas como la opinion desea, el Sr. Gamazo sufrirá un descalabro en el concepto público, por lo mismo que las oposiciones todas le hacen ya materia de discusion y le colocan en la alternativa de romper con el gobierno, enarbolando la bandera de las economias para llevarlas á la práctica por suspuanto ó abdicar en sus pretenciones, renunciando lo por imposible á sus propósitos, cosa á la que parece difícil se decida porque en ello le va la consideracion y su porvenir político en Castilla.

A la hora en que escribo estos renglones no ha terminado la reunion politica de los que siguen fieles al general Lopez Dominguez y de propósito he reservado este asunto para final de mi carta esperando poder alcanzar el resultado. Sospecho que no he de conseguirlo y casi es inútil esperar dichas conclusiones si he de dar crédito á la opinion mas generalizada, pues de ella resulta que el general vuelve á recoger en toda su pureza la bandera que levanto en Biarritz el Duque de la Torre para dar nacimiento á la izquierda. Solucion de esta especie ha causado una sorpresa general y escasas pero muy escasas simpatias por lo mismo que en vez de vigorizar los partidos políticos existentes viene á diseminar mas y mas las fuerzas militantes y maltratando el prestigio que pueden tener para la gobernacion y que lejos de dificultar la crisis por los males que causan, viene á aumentarlas, porque en lugar de partidos solo da origen á grupos y á ministerios de 24 horas: poco compatibles con la estabilidad de principios que en todas las esferas necesita el pais para el desarrollo de todos sus intereses por sus fuentes de riqueza.

Suyo affmo

M.

PROVINCIAS.

Un inteligente relojero valenciano trata de solicitar privilegio de invencion de un reloj que acaba de construir, el cual medirá su movimiento al agua, contando tanta cuerda como cantidad de liquido contenga el depósito que ha de suministrarla, entendiéndose que una sola gota será la fuerza motriz del aparato.

En las inmediaciones de Otos (Valencia), ha sido muerto el vecino de aquella localidad Antonio Navarro Marti. Se ignora el paradero de los autores del delito.

Nuevamente, segun noticias recibidas en Málaga, se han sentido ruidos subterráneos en la Sierra Egea, en Periana y en algunos puntos mas de aquella provincia, notándose además ligeras oscilaciones, que aunque de escasa intensidad han producido bastante alarma.

El fenómeno á que nos referimos ha coincidido con las nuevas lluvias.

El vapor *Moto* que, procedente de Bilbao, se dirigia á Tyne (condado de Northumberland) con mineral de hierro, ha echado á pique, cerca de la isla Wight, al buque de vela *Smyrna*.

Este último barco habia salido de Londres con rumbo á Sidney (Australia).

Han perecido ahogados doce hombres de los que el *Smyrna* conducia á bordo.

En Alicante ha ocurrido un hecho incalificable.

El viernes, á las dos de la tarde, se estaban descargando unos fardos de hierro en el almacén que en la calle de San Francisco posee el alcalde de aquella capital, Señor Terol, cuando sonó una formidable detonación, que produjo alarma en una extensa zona.

Averiguada la causa, se vió que dentro de uno de los fardos de hierro habia estallado un petardo de dinamita, el que, afortunadamente, no produjo desgracia alguna.

El lunes ingresó en la cárcel de Motril el reo de muerte José Carrascosa Sánchez (a) *Martino*, uno de los seis que se figuraron dias pasados de la cárcel de Granada. Este fué preso de nuevo en aquel término por la guardia civil y por los somatenes de Lente-gi, y parece que figuraba como capitán de la partida de malhechores organizada por los fugados. Los tres que faltan son perseguidos sin descanso, creyéndose que se encuentran hacia la parte de Güejar Sierra.

TELEGRAMAS.

Inglaterra.

Londres 1.º.—Han desembarcado en Inglaterra los hijos de los condes de Paris, acompañados de monsieur Marhain.

Italia.

Paris 2.—Los despachos que se reciben de Roma hacen prever la posibilidad de un próximo cambio de ministerio en cuanto termine en la Cámara el debate relativo á los asuntos de Abisinia.

Las oposiciones sacan partido de los documentos publicados ayer cerca de esta cuestion para dirigir duros cargos al Gobierno. Se espera un debate muy borrascoso.

Roma 2.—El príncipe de Nápoles sigue sin novedad.

Las confusiones que recibió ayer al reventar el cartucho de dinamita en las experiencias militares son insignificantes.

Grecia.

Atenas 2.—El Sr. Condourioti, ministro de Grecia en Constantinopla, se ha despedido de los ministros turcos.

No volverá á encargarse de la legacion mientras no se nombre un nuevo representante otomano en Atenas.

Bulgaria.

Viena 2.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores de haber estallado una insurreccion en Bulgaria.

El príncipe Fernando continúa su expedicion por las provincias.

Después de visitar Plewna ha llegado á Gabowo.

Los despachos oficiales dicen que todas las casas estaban cubiertas de colgaduras y banderas, y que unas 3.000 personas procedidas de una música y antorchas han hecho una entusiasta acogida al joven soberano.

Los discursos pronunciados por éste indicaron su firme propósito de permanecer en Bulgaria, mientras conserve el amor de sus súbditos, á despecho de todas las dificultades exteriores.

GACETA.

DIA 2.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de la Sala de la Audiencia de Madrid á D. Daniel Rodriguez, magistrado de la misma y promoviendo á esta plaza á D. José Alfonso de Eguizabal.

—Otros trasladando á D. Julian Obaya, magistrado de la Audiencia de Las Palmas, á la plaza de fiscal de la de Alcalá de Henares; á D. José Horedia Mora, fiscal de la de Cartagena á una plaza de magistrado de la de Albacete, y á D. Eduardo Girones, magistrado de la de Albacete, á la plaza de fiscal de la de Cartagena.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Las Palmas á D. Manuel Garcia de Vidma.

—Otros, trasladando á D. Félix Vázquez Pertinéz, magistrado de la Audiencia de Altea, á igual plaza de la de Antequera; á D. Juan Campoy y Marquez, magistrado electo de la de Soria, á igual plaza de la de Carmona, y á D. José Clemente y Ferreras, magistrado electo de la de Carmona, á igual plaza de la de Soria.

—Otro promoviendo á una plaza de magistrado de la Audiencia de Altea á don Eduardo Rozas de la Higuera, abogado fiscal de la de Cáceres.

—Otros concediendo tres indultos, de que dimos cuenta en el número de ayer.

Gobernacion.—Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Barcelona, que declaró válidas las terceras elecciones municipales verificadas últimamente en Hospitalet de Llobregat.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Laguillo cou-

tra un acuerdo de la comision provincial de León: que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Rodiezna el mes de Agosto del año próximo pasado.

Fomento.—Real orden declarando caducada la concesion otorgada en Mayo de 1882 á D. Emilio Reus y Vaamonde y don Joaquin Escoda, para alumbrar aguas en el cauce del rio Manzanares.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se han anunciado á concurso en el *Boletín Oficial* de Sevilla correspondiente al 13 de Abril las siguientes escuelas.

Una de las elementales de niñas de Carmona con 1650 pesetas anuales.

La escuela de párvulos de Utrera con 1373 pesetas y la de Paradas con 1100 pesetas.

Una plaza de Auxiliar de la elemental de Marchena con 730 pesetas y otra de la superior con 819 pesetas 50 céntimos del mismo pueblo.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes á la Junta de Instruccion pública de Sevilla en el término de 30 dias acompañando á la solicitud su hoja de servicios y demás documentos.

Pues señor, el dia 3 de Mayo, dia de la Cruz, será memorable para algunos maestros que han sido crucificados, es decir multados en la friolera de veinte pesetas por no haber cumplido con un importante servicio, cual es remitir en tiempo oportuno los presupuestos á su aprobacion.

Mañana daremos á conocer la circular.

Por la Direccion General del ramo, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Lubrin, dotada con el haber anual de 1100 pesetas, D. Juan José Casquet, por ser el aspirante, en concurso de traslado, que mas servicios, méritos y derechos tiene.

Ahora se habrán convencido algunos de que no tenían maldita la razón en quejarse y dirigir á la Junta, al Rector ó al Ministro pampanduos escritos en demanda de justicia, pues si en efecto se ha hecho justicia, no es la que deseaban otros aspirantes á esta escuela.

Dice *La Provincia* de Córdoba:

«En la Escuela Normal de Maestras se han terminado los actos de oposicion á las escuelas de niñas de Montilla, Castro del Rio, Fuente Ovejuna y Valenzuela, habiéndolos verificado con el mayor lucimiento y brillantez todas las señoras profesoras que tomaron parte en ellos.

Los primeros lugares los han obtenido las opositoras doña Teresa Urbana, doña Maria del Pilar Costa, doña Magdalena Bujalance y doña Araceli Garcia Sanchez.

GACETILLAS.

Cámara de Comercio.—Segun una comunicacion dirigida por el Sr. Ministro de Estado á esta importante Corporacion se ha llevado á cabo un contrato entre la Compañia Transatlántica y el Gobierno de la República de Costa-Rica por el cual la Compañia Transatlántica queda obligada á que uno de sus vapores toque mensualmente en el puerto de Limon y conduzca la correspondencia de aquel pais y á cambio obtendrán las mercancías españolas que importen por aquel puerto una rebaja de 50 por 100 en los derechos de Aduanas.

Este beneficio puede ser base de que se ensanchen las relaciones comerciales de aquel pais con España y es de esperar lo aprovechen nuestro comercio creando esta nueva corriente mercantil.

En el «Boletín oficial» del jueves aparece una relacion de los 333 pagares de los compradores de Bienes Nacionales existentes en la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, cuyos plazos se encuentran satisfechos por los interesados, á los que se avisa con objeto de que se presenten en la Intervencion de Hacienda á verificar el cange de las cartas de pago por los respectivos pagares, con objeto de evitar los perjuicios que á los mismos puedan irrogarseles; en la inteligencia que trascurrido el plazo de 30 dias desde la publicacion de dicho anuncio en el *Boletín oficial* procederá la Intervencion á formalizar.

Signen las bromitas.—Nos referimos á la que nos gustan algunos colegas con respecto al ferro-carril de Linares á esta capital.

«En este mes se anuncia saldrá á concurso...» «Se cree que en breve se subastará la línea...»

Y otros reclamos por el estilo, que parten no sabemos de donde y son acogidos por la prensa con la mejor buena fé del mundo.

Mas, todo es iluso ío. La desgracia es una enfermedad crónica, arraigada en la provincia de Almería, así como tambien los hombres que se van sucediendo en el Gobierno de la misma, cuidanse mas de la política que de los intereses sagrados que deberían defender.

Cada vez que entramos en periodo electoral se lanzan al público noticias ó manifestos muy

espresivos en los que se promete mucho, pero de o que se cumple poco, abandonando al lamentable estado á este pueblo noble y generoso.

Y como dice con sobrada razon nuestro colega *El Ferro-carril*, desde la fracasada subasta, ninguna gestion practican en pró de esa mejora nuestros representantes.

Las comedias de magia se parecen algo á lo que nos esta ocurriendo con nuestro ferro-carril; en la escena mas culminante el público se encuentra chasqueado por la desaparicion de un personaje, por un cambio de decoracion inesperada ó por la presencia de algun fantasma.

Periodista.—Segun un colega local ha llegado á esta capital el redactor de *El Mediterraneo*, de Cartagena, D. Rodolfo G. Medina.

La Compañia de Aguilas está con bastante actividad construyendo un puente de madera en el ferro-carril de Palomares para cruzar la corriente de agua que lleva el rio Almanzora.

Ojo al Cristo que es de plata.—De los lotes que se negociaron procedentes de los propios de Nijar, algunos se han declarado en quiebra, pasando nuevamente á poder del Municipio. Hasta aqui, nada de particular tiene esta historia, pero en lo que sigue podria tenerlo.

Se subastaron el 2 de abril los sobrantes de espartos que se producen en el término municipal de dicha villa, y se aprobó el acto adjudicando el aprovechamiento al mejor licitador, que si mal no recordamos lo fué por 50.009 pesetas 75 céntimos, á pesar de los pesares, pero mediante justicia con imparcialidad administrado por la muy digna primera autoridad civil de la provincia é informe del Distrito forestal.

Con saber que despues se ha incantado el Municipio de esos lotes, dicho se está que no se comprenden en el arrendamiento adjudicado.

Por lo que valga: Aquella declaracion en quiebra se hizo en Febrero. La subasta fué en Abril. Reservamos toda clase de juicios sobre este detalle.

En el aprovechamiento adjudicado tienen los vecinos distribuido el esparto que para su abasto necesitan, como puede ver el que no lo crea, en las condiciones económico-administrativas insertas en el núm. 269 del *Boletín* que corresponde al 20 de Noviembre último.

No puede autorizarse al vecindario para que utilice los espartos de esas cuatro fincas porque las necesidades del consumo estn satisfechas con los 3.000 quintales métricos distribuidos; y si se les permitiera ese nuevo aprovechamiento se doblaría la cifra porque debe suponerse que esos prédios declarados en quiebra produzcan otros 3.000 quintales. Esto aparte de otras consideraciones que tambien impiden semejantes medidas.

Tampoco puede aprovecharlos el rematante porque repetidas fincas, entoncos de particulares, no las comprende el arrendamiento.

¿Deben quedar entregadas á la administracion del Ayuntamiento? Menos, pero muchísimo menos.

¿Que debe hacerse? A cualquiera se le ocurre la inmediata: que por el Estado se vendan nuevamente. Pero es el caso que los dueños desposeídos tienen reclamaciones hechas, y hay que esperar resolucion definitiva.

Pues entonces que se subasten sus productos como sin duda lo tendrá ya dispuesto el Sr. Gobernador civil, y bien comprendido el Ingeniero Jefe de este distrito forestal porque así corresponde... etc., etc., sin que sea obstáculo que más ó menos tarde vuelvan esas fincas á los aquirentes porque de todas suertes habria que indemnizarles lo proporcional al tiempo que no hayan disfrutado sus productos; y ojo que es esparto!

Por una gota de agua.—En la calle del Ejendro se trabó una disputa entre un transeunte y un vecino de la citada calle que pacificamente se distraía regando sobre sí habia con intencion manchado de agua al transeunte ó no; de las palabras se fueron á los hechos, hubo puntapiés y palos. Al alboroto acudieron varias personas que separaron á los contendientes quedando suficientemente discutida la cuestion.

Niebla.—Tal como nos lo viene pronosticando el *Urcibano*, en la mañana de ayer nos envolvió densa niebla que mas tarde fué disipada con la presencia del Sol.

Buen negocio.—Guiados por la rutina la generalidad de las veces suele el comercio seguir trabajando con una mercancía sin procurar estudiar el resultado que de ella podria obtener si la mandara á nuevos mercados.

Segun datos oficiales de la Cámara de Comercio de Buenos-Aires se ve que hay en aquel puerto una buena importacion de almendras y hoy que se puede trasladar en Cádiz con economía y facilidad podria ensayarse á fin de ver que resultados podria dar nuestra exportacion para aquella República.

A siete pesos se venden los diez kilogramos de almendra pelada.

El jabon de Málaga obtiene los precios de 4 á 60 pesos los diez kilogramos.

Sin guiarse por estos datos parece conveniente estudiar y ver si podria crearse en Buenos-Aires un mercado nuevo para algunos de nuestros productos.

Nuevo colega.—Comprendiendo la absoluta necesidad que tienen los vergitanos de tener un *journal* que defienda sus intereses, han decidido, como á publicar un periódico que llevara por título *El Amigo de Berja*.

Esperamos la visita del colega.

Feria en Albox.—Por acuerdo de aquel Ayuntamiento se celebrará este año dicha Feria, como en los anteriores, los dias del 10 al 18 del próximo mes de Mayo. De todos es conocida ya su gran importancia, especialmente en ganados, á pesar de los pocos años que cuenta

de existencia; y por consiguiente, los concurrentes a esta Plaza lograrán probablemente hacer unos negocios mercantiles.

**Era de esperar...**—Después de las oposiciones que han venido practicándose en la Iglesia Catedral, y en la que han tomado parte los Sres. Livent Lopez y Dominguez Rodriguez de esta capital y D. Victoriano Amadeo Rodrigo y Sanz, abad de Logroño y hermano del Secretario particular del Sr. Obispo, ha sido elegido canónigo magistral este último.

**Toreros.**—El aplaudido diestro Mazzantini ha remitido al Presidente de la empresa constructora de la nueva plaza de toros el nombre y apellido de los individuos que formarán su cuadrilla para las dos corridas que han de verificarse en dicha plaza en los días 26 y 27 del próximo mes de Agosto.

**El conocido dentista, D. Vicente Aldax y Fernandez** ha trasladado su domicilio a la posada del Carmen núm. 8.

**SOBRE MESA.**

—Lo vé V. ¡lo vé usted! ¡Cómo la reforma del Paseo es cosa hecha!

—Ya veo que el Alcalde atiende nuestras indicaciones.

—Por eso es necesario ser justos é imparciales.

—Mire V. si yo lo soy, que no he querido iniciar otra reforma, tan necesaria como la del paseo, y de poco costo tambien, visto el estado en que están las arcas municipales.

—Eso no, por que V. puede iniciarla y el señor Alcalde hacerla cuando la crea conveniente, mejor dicho, cuando haya dinero.

—Sí? Pues allá vá otro ratito de palique, si el Alcalde se digna escucharme.

—Venga de ahí.

—Querrá V. creer, Sr. Alcalde, que hace lo menos 25 años que vengo pidiendo que desaparezca del Paseo del Malecon esa especie de *valla ó chiquero*, asombro de las generaciones presentes y futuras?

—Efectivamente que eso tambien es ridículo.

—Tan ridículo, que ni en un villorrio encuentra V. ya aquellos asientos.

—No comprendo el por qué en tantos años esto no lo han reformado.

—¿Qué quiere V., los fondos! Aquí cuando la prensa inicia una mejora todo se estrella contra la falta de fondos; y los fondos nunca llegan, y el presupuesto desaparece, y viene otro año y sucede lo mismo.

—¿Pero cuánto calcula V. que importa esa mejora?

—Todo lo que valga derribar esos mal llamados asientos, poner alrededor del paseo su correspondiente sardine, y establecer de trecho en trecho asientos de hierro para que se pueda entrar y salir cómodamente por todas partes.

—Total diez ó doce mil reales.

—¿Nada más?

—Eso todo lo que puede gastarse.

—Pues cuente V. con que se hará tambien esa mejora, porque lo que es esos asientos, tiene V. razon, son ridiculos.

—Mire V. si serán ridiculos que hace unos 25 años, al desembarcar el Gobernador nombrado para esta insula, Sr. Prellezo, y ver el Paseo del Malecon, estuvo tentado de hacer la dimision. Tal fué la impresion que le causaron los referidos asientos y el aspecto del Paseo, que por ellas juzgó lo que seria la ciudad. Después conferenció con nosotros y nos habló así.

«Mentira parece que en una poblacion tan bonita tengan Vds. ese paseo, con esos asientos que no se ven ya ni en el último villorrio de España. Ustedes son los llamados á pedir esa reforma, y á clamar constantemente para que se haga un paseo delicioso y que desaparezca de una vez ese ridiculo aspecto que presenta el que hay en la actualidad, pues de mí sé decirles á Vds. que al desembarcarme y ver esa especie de *valla*, creí que esta era la última de las poblaciones, y tuve impulsos de presentar la dimision antes de hacerme cargo del mando. Después he visto que a poblacion es bonita, agradable y que es un dolor tenerla tan abandonada.»

—Tiene V. razon, le respondimos; aquí todo buen pensamiento se estrella contra la falta de fondos; nosotros venimos reclamando esas y otras mejoras ya hace tiempo, pero volvemos á repetirle que siempre se nos dice lo mismo. No hay fondos. Es la muletilla con la cual se nos contesta siempre; pero V., la primera autoridad de la provincia creemos que tomará interes en esta mejora y por su parte hará cuantas gestiones pueda cerca del Alcalde para que se lleve á cabo.

—Les prometo á Vds. que hoy mismo consultaré con el Alcalde.

Nosotros nos retiramos, volvimos á insistir se dijo en aquellos días que era un hecho ya la reforma del Paseo del Malecon, se marchó el

Sr. Prellezo sin verla, y aquí tiene V. que han pasado 25 años y estamos lo mismo.

—Pues yo le prometo á Vds. ahora, que esa reforma se llevará á cabo, y que este verano ha de disfrutar de ella todo el vecindario en los días mas calurosos del verano.

—Le advierto á V. que esto mismo lo han ofrecido muchos Alcaldes.

—¿Y qué?

—No lo han hecho.

—Si causas imprevistas no lo estorban, yo les aseguro que la reforma se hará este verano.

—Cuente V. con nuestro aplauso, y con el de la poblacion entera.

**Indicaciones meteorológicas.**

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 767 O brisa fuerte; Paris 769 O. S. O. brisa fuerte; Gris Nez 769 O. S. O. San Matehen 765 O. brisa fuerte; Ile d'Aix 769 O. N. O. viento; Biarritz 770 N. N. O. brisa fuerte; San Sebastian 772 O. calma tranquila; Bilbao 772 N. O. brisa tranquila; Coruña 772 N. brisa fuerte oleage; Vigo 772 N. O. brisa tranquila; Oporto 774 O. S. O. viento tranquilo; Lisboa 771 N. E. brisa fuerte oleage; Funchal 771 N. N. E. brisa fuerte tranquila; San Fernando 777 calma tranquila; Alicante 769 S. E. brisa rizada; Barcelona 768 S. E. brisa fuerte agitada; Perpignan 767 N. O. brisa; Sicilia 764 N. O. brisa; Niza 763 N. N. E. brisa; Nápoles 762 brisa; Palermo 762 calma.

**Hotel de Tortosa.—Plato del dia.**

**ARROZ A LA VALENCIANA.**

**Unguento y pillosas Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea le enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway con confianza en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan al gun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los absesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar, el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pillosas Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERÍA.**

Los exámenes ordinarios de asignaturas, así de la enseñanza oficial como de la doméstica, se verificarán en este Instituto desde el dia primero al diez inclusivos de Junio próximo en el orden y forma que determina la Real orden de 1.º de Mayo de 1887.

Los alumnos al presentarse á examen exhibirán ante el Tribunal correspondiente el documento que acredite haber satisfecho los derechos académicos, y la cédula personal si son mayores de 14 años.

Los que hayan obtenido nota de sobresaliente en el curso anterior, tienen derecho á ser examinados de las asignaturas en que estén matriculados antes que los demás. Para ejercitar este derecho deberán solicitarle por medio de una instancia dirigida al Sr. Director cinco dias antes de dar principio á los exámenes. El alumno sobresaliente que no acudiera al llamamiento hecho en virtud de solicitud se presentará cuanto le corresponde por orden de matrícula. A los que tengan matrícula de honor se les concede el mismo derecho que á los sobresalientes, y además el de preferencia para examinarse en cualquier dia de sesion, si se presentaran antes de dar principio al examen de los convocados por edictos.

Cada alumno será convocado mediante edicto dos veces *solamente* en cada uno de los periodos de exámenes ordinarios y extraordinarios. Los que no se presenten al segundo llamamiento perderán el derecho á examinarse en aquel periodo, sea cualquiera la causa que alegue.

No podrá ser examinado ningun alumno que no aparezca convocado en el edicto correspondiente, excepto los que tengan matrícula de honor. Se prohiben absolutamente las permutas entre los alumnos para el orden del examen.

Segun lo prevenido en el art. 6.º del Real

Decreto de 30 de Septiembre de 1887. el dia 30 de Junio terminan las clases en la asignatura de frances (1.º y 2.º curso): los exámenes ordinarios se verificaran en la primera mitad del mes de Julio y los extraordinarios en la segunda quincena del mes de Septiembre.

Los alumnos que han estudiado en los Colegios incorporados al Instituto verificaran los ejercicios de examen ante las Comisiones oficiales, solicitadas en debida forma por los Directores de dichos Establecimientos, las cuales actuarán desde el dia once del mes de Junio; los que no se presenten al segundo llamamiento están igualmente comprendidos en el art. 3.º de la Real orden antes expresada.

Así mismo efectuarán los ejercicios de Grado de Bachiller, ante las Comisiones oficiales que esta Direccion designe, los alumnos de los Colegios á los cuales la superioridad conceda la gracia otorgada en años anteriores y lo soliciten de esta Direccion.

Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 1.º de Mayo de 1888.—El Catedrático Secretario, *Andrés Diaz Saldaña.*

**ULTIMOS DESPACHOS TELEFÓNICOS**

DE LA AGENCIA CENTURION.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial de un 1.º de Mayo.

Cambios firmes.—4 por 100 interior, 67,20. 4 por 100 exterior, 69,90. 4 por 100 amortizable, 84,25. Cubas de 1886, 99,75. Banco de España, 416,00. Tabacos, 105,25. Paris á ocho dias vista, 1,85. Londres á ocho dias vista, 25,71. Item á noventa dias fecha, 25,62. Ultima hora.—Fin de mes, 67,25.

**Impresiones.**

(SEIS Y MEDIA DE LA TARDE.)

Resuelto en principio por el Consejo de ministros lo que tanto viene preocupando á la prensa de oposicion, es decir, las economías que en su dia podrian introducirse dando nueva organizacion á los servicios, ha quedado agotado el filon que tenían los noticieros de haber todos los dias y á todas horas de lo que piensa, hace y habla el Sr. Gamazo.

Esta tarde se lamentaban muchos ministros de la importancia que se le ha dado al citado ex-ministro por las contemplaciones injustificadas tenidas con él.

Si tales consideraciones pudieran conducir la solucion del problema económico á un resultado práctico, mereceria grandes elogios la conducta del Gobierno; pero la verdad es que para manifestarle no ser posible hacer lo que el mismo Sr. Gamazo no realizaria, ni se necesitaba perder tanto tiempo, ni los Diputados castellanos estarian hoy en una actitud que concuerda muy poco con la disciplina que deben tener las mayorías que se parias.

Esto es lo que se dice en todos los círculos políticos.

La conversion que predomina durante el dia en el Salon de Conferencias es la de la cuestion económica.

Es creencia general que debe haber mediado entre el Sr. Gamazo y el Gobierno la promesa de que los presupuestos presentados á la Cámara no llegarán á discutirse.

Otras consideraciones ajenas á esta transaccion, si existen, inducen á muchos á pensar de este modo. Pendiente aún de aprobacion el proyecto de alcoholes y el de rebaja de la contribucion; pendientes tambien los presupuestos de Ultramar, que necesariamente han de discutirse en esta legislatura, ha de faltar el tiempo necesario para aprobar estos proyectos; comenzar la de los presupuestos generales, terminarlo y dar tiempo al Senado para que tambien los apruebe. Si esta promesa existe, como se supone, creen muchos que se autorizará al Ministro para que por medio de decretos realice las economías prefijadas. En este caso, los proyectos de Hacienda podrán ser leyes en el próximo año económico, y las Córtes, menos apremiadas, podrán suspender sus tareas hacia el último tercio del mes de Mayo.

Esta es la impresion general, y conviene advertir que entre aquellos elementos que se han significado por sus tendencias de aproximacion hacia las pretensiones económicas del Sr. Gamazo, el arreglo ó fórmula de transaccion, si

existe, merece el concepto de convencional, sin considerarse orilladas en absoluto las diferencias que antes han existido.

Los diputados de las provincias interesadas en el proyecto del ferrocarril de Canfranc, se han reunido esta tarde.

Han acordado, de acuerdo con las indicaciones hechas por el Gobierno, retirar la enmienda presentada al proyecto de Canfranc, y convertirla en proyecto de ley recabando iguales condiciones y beneficios solicitados por los aragoneses para el segundo de los proyectos aludidos.

La proposicion presentada esta tarde por el Sr. Testor pide que se modifique la ley en sentido de que los Registradores de la propiedad asistan en calidad de funcionarios públicos á los actos de otorgar testamentos.

La comision del proyecto de ferrocarriles económicos no ha podido reunirse por falta de número.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion de hoy.

	PTAS	CTS.
Fielato Central..	888	97
Id. del Puerto..	37	2
Id. de Granada..	121	10
Id. de la Vega..	182	80
Id. del Sol..		
Id. del Mar..		
<b>Total.</b>	<b>731</b>	<b>19</b>

Almería 3 de Mayo de 1888.—El Alcalde, *Ramon Laynes.*

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 3.

**Entrados.**  
De Cartagena, vapor Cibo Trafalgar.  
**Despachados.**  
Para Málaga, laud Maria.  
Para Roquetas, id. Pelayo.  
Para Cadiz, balandra Dolores Boada.  
Para Albuñol, laud San Antonio.  
Para Málaga, vapor Cabo Trafalgar.

**ULTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería. Madrid 4 Mayo 1.45 tarde.

La proposicion presentada por el Sr. Romero Robledo produce importante debate. El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, aconsejó rechazarla. Los conservadores y los republicanos nieganse á suscribirla y defenderla.

**ANUNCIOS.**

**Venta de carne.** En las carnicerías de Juan Martínez Perez núm. 1 y Manuel Puertas Leal núm. 8 se espanta desde hoy la carne de vaca y ternera á 3 rs. libra con hueso, sin hueso 4 1/2 y de carnero á 2 reales. 1-8

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO DE NOVEDADES.**

Función para hoy sábado.

(9.º DEL 2.º ABONO.)

1.º Sinfonia.

La comedia en 3 actos

**METERSE Á REDENTOR.**

La revista callejera.

La gran vía.

A 2 reales A las 8 y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

**SERRIN DE LISBOA**

EN CASA DE LOS

**SRES. SPENCER Y RODA.**

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se espandan al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.  
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.  
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.  
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámico sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 593 rd. Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA SURESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabal, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martin) Madrid  
Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Pérez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.  
Vera.—D. Julian Allás.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Monteca en latas, de media, una y dos libras. Almivores de Granada en tarros de cristal y las tas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Artés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

## Fabrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.  
Cada bala de 10 resmas 57 reales.  
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanillas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 9 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.